

REGLAMENTO GENERAL Y CÓDIGO DE CONDUCTA

TOUR CANITA 2026–2027

I. PROPÓSITO Y ALCANCE

El Tour Canita tiene como misión promover, desarrollar y elevar el nivel del golf competitivo en la República Dominicana, ofreciendo una plataforma organizada y de alto nivel para jugadores profesionales y amateurs de alto rendimiento.

El Tour busca crear una estructura competitiva que permita a los jugadores desarrollarse, medirse bajo condiciones de torneo, avanzar dentro de las diferentes categorías y aspirar a oportunidades nacionales e internacionales.

El presente Reglamento establece las normas relativas a participación, membresía, elegibilidad, categorías, ranking, clasificación, premios, Pro-Am y conducta de los jugadores.

La participación en cualquier evento oficial del Tour Canita implica la aceptación de este Reglamento, de las Condiciones de Competencia correspondientes y de las Reglas de Golf vigentes.

Los valores fundamentales del Tour Canita serán: Integridad, respeto, disciplina, honestidad, deportividad, responsabilidad y profesionalismo.

II. TEMPORADA Y CALENDARIO OFICIAL

La temporada Tour Canita 2026–2027 estará proyectada inicialmente sobre ocho (8) paradas, distribuidas en cuatro eventos durante 2026 y cuatro durante 2027.

<u>Fecha</u>	<u>Campo de Golf</u>	<u>Bolsa metalica</u>
Septiembre 11–13	Country Club La Romana	RD\$400,000*
Octubre 23–25	La Cana Golf	RD\$400,000
Noviembre 20–22	Punta Blanca	RD\$400,000
Diciembre 11–13	The Links	RD\$400,000
Marzo 19–21	La Cana	RD\$400,000
Abril	Por determiner	RD\$400,000
Mayo 21–23	Dye Fore	RD\$400,000
Junio 17–20	Corales	RD\$1,000,000

***Sujeto a confirmación.**

La Dirección del Tour podrá modificar fechas, sedes, formatos, bolsas o condiciones de competencia cuando razones operativas, deportivas, climatológicas o de fuerza mayor así lo requieran.

III. MEMBRESÍA, REGISTRO Y ELEGIBILIDAD

Todo jugador deberá estar debidamente registrado ante el Tour Canita y cumplir con los requisitos correspondientes a su categoría.

Como estructura propuesta de membresía anual se establece:

Jugador nacional: US\$250 dólares (o su equivalente en moneda local a la tasa de cambio de ese día).

Jugador internacional: US\$500 dólares (o su equivalente en moneda local a la tasa de cambio de ese día).

Estos montos estarán sujetos a aprobación definitiva de la Dirección del Tour antes del inicio de la temporada.

La membresía no garantiza automáticamente la participación en todos los eventos ni el acceso a beneficios o clasificaciones especiales. Cada jugador deberá cumplir con los criterios de elegibilidad establecidos.

Categoría única

Cada jugador deberá competir durante la temporada en una sola categoría.

No estará permitido participar alternativamente en diferentes categorías para acumular puntos, posiciones de ranking, premios o beneficios competitivos en más de una categoría.

Cualquier cambio de categoría deberá ser solicitado y autorizado previamente por la Dirección del Tour.

IV. CATEGORÍAS OFICIALES DEL TOUR CANITA

Para garantizar una competencia justa y fomentar el desarrollo progresivo de sus participantes, el Tour Canita establecerá categorías de acuerdo con el nivel competitivo, condición amateur o profesional y, cuando corresponda, edad y hándicap.

Abren 4 categorías a jugar en el Tour Canita 2026-2027:

- PROFESIONAL / AMATEUR ALTO RENDIMIENTO
- MID-AMATEUR
- AA
- SENIOR PRO/AMATEUR

1. PROFESIONAL

Estará integrada por jugadores que posean estatus profesional y cumplan con los requisitos de membresía y elegibilidad establecidos por el Tour Canita.

Representará la máxima categoría competitiva del Tour.

Yardaje a jugar será entre 6,900 a 7,100 yardas.

Los jugadores competirán por las bolsas de premios correspondientes y por los puntos del ranking oficial de la categoría Profesional.

Esta categoría tiene como objetivo ofrecer una plataforma de competencia permanente para profesionales nacionales e internacionales y contribuir al desarrollo de jugadores con aspiraciones de competir en circuitos profesionales de mayor nivel.

2. CATEGORÍA AMATEUR ALTO RENDIMIENTO

La Categoría AMATEUR Alto Rendimiento estará integrada por jugadores amateurs de nivel competitivo avanzado que cumplan con los criterios de elegibilidad y nivel de juego establecidos por el Tour.

Esta categoría representa el máximo nivel amateur dentro del Tour Canita.

Deberán tener un índice hándicap al día no mayor a 5.0

Edad mínima 15 años cumplido.

Yardaje a jugar será entre 6,900 a 7,100 yardas.

Su propósito es proporcionar una competencia exigente para aquellos jugadores que buscan desarrollar su golf hacia niveles superiores, incluyendo competencia amateur internacional, golf universitario o una futura transición al golf profesional.

Podrán establecerse criterios objetivos de ingreso y permanencia basados en hándicap, ranking, resultados deportivos o desempeño en competencias reconocidas.

La participación de jugadores provenientes de otros programas competitivos deberá estar condicionada a que posean un nivel de juego acorde con el estándar de la categoría, protegiendo así la calidad competitiva del Tour.

Los jugadores mantendrán su condición amateur y estarán sujetos a las Reglas de Estatus Amateur aplicables.

3. PROFESIONAL SENIOR

La categoría Profesional Senior estará destinada a jugadores profesionales que cumplan con la edad mínima establecida por el Tour Canita para esta división de 50 años cumplidos o más.

Su objetivo será mantener una plataforma competitiva de alto nivel para profesionales seniors y brindar oportunidades de competencia, ranking y premios dentro de su división.

Yardaje a jugar será entre 6,300 a 6,800 yardas.

Los jugadores competirán por su propia clasificación y por la bolsa destinada a la categoría Profesional Senior.

La Dirección del Tour establecerá oficialmente la edad mínima y demás requisitos de elegibilidad antes del inicio de la temporada.

4. SENIOR AMATEUR

La categoría Alto Rendimiento Senior estará integrada por jugadores amateurs seniors de nivel competitivo avanzado que cumplan con la edad mínima de 50 años cumplidos o más y los criterios deportivos establecidos por el Tour.

Deberán tener un índice hándicap al día.

Yardaje a jugar será entre 6,300 a 6,800 yardas.

Su finalidad será proporcionar una categoría de alto nivel para aquellos jugadores seniors que mantienen un rendimiento competitivo destacado, preservando su condición amateur.

Los participantes competirán por puntos, ranking y los reconocimientos establecidos para su categoría.

Cualquier premio o beneficio deberá respetar las Reglas de Estatus Amateur aplicables.

5. CATEGORÍA MID AMATEUR

La Categoría MID-AMATEUR estará orientada a jugadores amateurs competitivos que se encuentren en un nivel inmediatamente inferior a la Categoría AMATEUR Alto Rendimiento.

Como criterio inicial, se propone integrar dentro de esta categoría a jugadores con un rango de hándicap de +0 a 6, sujeto a la validación y metodología oficial de hándicap que determine el Tour.

Yardaje a jugar será entre 6,300 a 6,800 yardas.

La creación de esta categoría busca ampliar la base competitiva del Tour y establecer una ruta de progresión hacia la Categoría A / Alto Rendimiento.

La Dirección del Tour podrá establecer mecanismos de promoción hacia Categoría A basados en desempeño, ranking o reducción del índice de hándicap.

6. CATEGORÍA AA

La Categoría AA estará orientada a jugadores amateurs competitivos que se encuentren en un nivel inmediatamente inferior a la Categoría A / Alto Rendimiento.

Como criterio inicial, se propone integrar dentro de esta categoría a jugadores con un rango de hándicap de 6 a 12, sujeto a la validación y metodología oficial de hándicap que determine el Tour.

Yardaje a jugar será entre 6,300 a 6,800 yardas.

La creación de esta categoría busca ampliar la base competitiva del Tour y establecer una ruta de progresión hacia la Categoría A / Alto Rendimiento.

La Dirección del Tour podrá establecer mecanismos de promoción hacia Categoría A basados en desempeño, ranking o reducción del índice de hándicap.

V. MOVIMIENTO Y PERMANENCIA ENTRE CATEGORÍAS

El Tour Canita podrá establecer criterios deportivos para determinar el ingreso, permanencia o promoción de jugadores entre categorías.

Estos criterios podrán incluir: índice de hándicap, promedio de scores, posición en el ranking, resultados obtenidos durante la temporada y desempeño en competencias oficiales.

El propósito será que cada jugador participe en una categoría correspondiente a su nivel competitivo real.

Un jugador que demuestre consistentemente un nivel superior podrá ser promovido por decisión del Tour, mientras que cualquier cambio solicitado voluntariamente deberá contar con autorización previa.

Una vez establecida la categoría del jugador para la temporada, no podrá alternar entre diferentes categorías para obtener ventajas competitivas.

VI. RANKING Y SISTEMA DE PUNTOS

Cada categoría tendrá su propio Ranking Oficial Tour Canita.

Los puntos serán otorgados según la posición obtenida en cada parada y conforme a la tabla oficial de puntos publicada por el Tour.

El ranking podrá ser utilizado para determinar campeones de temporada, acceso a la Final, promociones entre categorías, invitaciones, participación en Pro-Am y oportunidades de representación o clasificación.

Los puntos correspondientes a la Final serán distribuidos únicamente entre aquellos jugadores que hayan cumplido con todos los requisitos de elegibilidad establecidos por el Reglamento.

VII. FINAL DEL TOUR CANITA

La Final constituirá el evento culminante de la temporada.

Para participar y acceder a los beneficios vinculados a la Final, el jugador deberá haber cumplido con los requisitos mínimos de participación, membresía, categoría y ranking establecidos por el Tour.

Cuando la Final determine posiciones clasificatorias para eventos especiales, la participación en dicha Final será obligatoria para optar por esas plazas.

VIII. CLASIFICACIÓN AL CORALES CHAMPIONSHIP

El Tour Canita procurará establecer una ruta competitiva, transparente y basada en mérito para las plazas disponibles relacionadas con el Corales Championship.

Como propuesta inicial:

Jugadores internacionales: competirán por hasta dos (2) plazas.

Jugadores nacionales: competirán por hasta tres (3) plazas.

Los jugadores amateurs elegibles podrán competir por las plazas correspondientes bajo las condiciones establecidas.

Para poder optar por una de las plazas del torneo Corales Championship PGA 2027 deben de cumplir con la participación mínima de 4 paradas regulares de la temporada 2026-2027 y la participación en la parada Final en Corales.

La distribución definitiva de plazas y los criterios de elegibilidad deberán ser aprobados por la Dirección del Tour y cumplir con las condiciones aplicables del evento correspondiente.

IX. PRO-AM TOUR CANITA

El Tour evaluará la celebración de hasta cuatro (4) Pro-Am durante las ocho paradas de la temporada.

El formato propuesto contempla equipos de un (1) profesional y dos (2) amateurs.

De esta manera, cada grupo podría estar compuesto por dos profesionales y cuatro amateurs.

La Dirección podrá seleccionar jugadores para participar en los Pro-Am de acuerdo con criterios previamente establecidos.

La participación en actividades oficiales del Tour, incluyendo Pro-Am, premiaciones y compromisos con patrocinadores, forma parte del desarrollo profesional y representativo de los jugadores.

X. BOLSAS, PREMIOS Y ESTATUS AMATEUR

El Tour Canita procurará aumentar progresivamente las bolsas e incentivos de sus diferentes categorías.

Los jugadores profesionales podrán competir por premios monetarios conforme a la distribución oficial de cada evento.

Para jugadores amateurs, cualquier premio deberá cumplir con las Reglas de Estatus Amateur vigentes.

El Tour evitará estructuras de premios que puedan poner en riesgo la condición amateur de sus participantes.

En categorías amateur podrán utilizarse reconocimientos, ranking, oportunidades competitivas, invitaciones y representación en determinados eventos como incentivos deportivos.

XI. CÓDIGO DE CONDUCTA

Todo jugador y caddie participante en el Tour Canita deberá mantener una conducta profesional, respetuosa y deportiva.

Esta obligación se extiende al campo de golf, áreas de práctica, casa club, instalaciones del club anfitrión, Pro-Am, premiaciones y cualquier actividad oficial relacionada con el Tour.

El comportamiento del jugador deberá reflejar adecuadamente los valores del Tour Canita y respetar a compañeros de competencia, caddies, oficiales, voluntarios, empleados, patrocinadores, espectadores y clubes anfitriones.

Conductas sujetas a sanción

- Lanzar palos.
- Golpear o romper equipos.
- Utilizar lenguaje vulgar, ofensivo o abusivo.
- Realizar gestos inapropiados.
- Golpear intencionalmente el campo o instalaciones por frustración.
- Causar daño a la propiedad.
- Comportamiento agresivo, amenazas o confrontaciones.
- Falta de respeto hacia jugadores, caddies, oficiales u otras personas vinculadas al evento.

- Conducta antideportiva.
- Incumplimiento deliberado de instrucciones oficiales.
- Cualquier actuación que perjudique la integridad o reputación del Tour Canita.

XII. PENALIDADES

Primera infracción

Una infracción al Código de Conducta podrá resultar en una penalidad de DOS (2) GOLPES.

Segunda infracción

Una segunda infracción durante el mismo evento podrá resultar en DESCALIFICACIÓN DEL TORNEO.

El caso podrá posteriormente ser remitido al Comité Disciplinario para determinar sanciones adicionales.

Infracciones graves

Cuando la conducta sea suficientemente grave, el Comité podrá proceder directamente a la descalificación, independientemente de que exista una infracción previa.

Esto podrá incluir violencia, agresión física, amenazas, daño intencional significativo, conducta abusiva grave o cualquier situación que comprometa la seguridad o integridad de la competencia.

Reincidencia

Las sanciones adicionales podrán incluir suspensión del próximo evento, suspensión por múltiples eventos, pérdida de beneficios competitivos, suspensión temporal de membresía y, en situaciones extraordinarias o reiteradas, pérdida de elegibilidad para participar en el Tour.

XIII. PROCEDIMIENTO DISCIPLINARIO

La determinación de una infracción corresponderá a los oficiales o al Comité autorizado del Tour Canita.

Para evaluar un incidente podrán considerarse los testimonios del marcador, compañeros de grupo, oficiales, personal del Tour u otros testigos directos.

El jugador involucrado tendrá derecho a ofrecer su versión de los hechos cuando las circunstancias lo permitan.

La decisión sobre penalidades durante la competencia corresponderá al Comité u oficiales autorizados.

Las sanciones posteriores al evento serán evaluadas por el Comité Disciplinario del Tour Canita.

El objetivo será mantener un procedimiento justo, consistente y transparente.

XIV. RESPONSABILIDAD DEL JUGADOR Y SU CADDIE

Cada jugador será responsable de conocer y cumplir las Reglas de Golf, las Condiciones de Competencia, el Reglamento General, el Código de Conducta y las políticas particulares de cada evento.

El jugador será igualmente responsable de asegurar que su caddie mantenga una conducta adecuada.

Una infracción cometida por el caddie podrá generar consecuencias para el jugador conforme a las Reglas y políticas aplicables.

XV. AUTORIDAD DEL TOUR CANITA

La Dirección y el Comité del Tour Canita tendrán autoridad para interpretar y aplicar este Reglamento, resolver situaciones no contempladas expresamente y realizar modificaciones cuando sean necesarias para proteger la integridad de la competencia y los mejores intereses del Tour.

Las decisiones relacionadas directamente con las Reglas de Golf deberán realizarse conforme a las reglas y procedimientos de las autoridades rectoras correspondientes.

El Código de Conducta definitivo deberá mantenerse alineado con los criterios y procedimientos aplicables de la USGA.

XVI. COMPROMISO DEL JUGADOR

Participar en el Tour Canita representa tanto una oportunidad competitiva como una responsabilidad.

INTEGRIDAD · RESPETO · DISCIPLINA · DEPORTIVIDAD · RESPONSABILIDAD · PROFESIONALISMO

El Tour Canita busca desarrollar mejores competidores, elevar el nivel del golf dominicano y crear oportunidades para que sus jugadores puedan avanzar hacia escenarios nacionales e internacionales.

La inscripción y participación en cualquier evento oficial del Tour Canita implica la aceptación del presente Reglamento General y Código de Conducta.

TABLA DE DISTRIBUCION DE PUNTOS Y BOLSA METALICA.

PARADAS REGULARES – CATEGORIA DE PROFESIONALES / AMATEURS			PARADAS REGULARES CATEGORIA SENIOR	PARADAS REGULARES TODAS LAS CATEGORIAS
PUESTOS	PROFESIONALES	AMATEURS	SENIOR	TODAS LAS CATEGORIAS
	BOLSA METALICA RECAUDADO	BOLSA METALICA	BOLSA METALICA	PUNTOS
1st LUGAR	RD\$110,000.00	RD\$50,000.00	RD\$40,000.00	500
2nd LUGAR	RD\$85,000.00	RD\$40,000.00	RD\$30,000.00	350
3rd LUGAR	RD\$65,000.00	RD\$35,000.00	RD\$20,000.00	250
4th LUGAR	RD\$50,000.00	RD\$25,000.00	RD\$10,000.00	150
5th LUGAR	RD\$40,000.00	RD\$20,000.00		125
6th LUGAR	RD\$30,000.00	RD\$15,000.00		100
7th LUGAR	RD\$20,000.00	RD\$10,000.00		90
8th LUGAR				80
9th LUGAR				70
10th LUGAR				60
11th LUGAR				50
12th LUGAR				40
13th LUGAR				30
14th LUGAR				20
15th LUGAR				10

PARADAS REGULARES – CATEGORIA DE PROFESIONALES / AMATEURS			PARADAS REGULARES CATEGORIA SENIOR	PARADAS REGULARES TODAS LAS CATEGORIAS
PUESTOS	PROFESIONALES	AMATEURS	SENIOR	TODAS LAS CATEGORIAS
	BOLSA METALICA RECAUDADO	BOLSA METALICA	BOLSA METALICA	PUNTOS
1st LUGAR	RD\$300,000.00	RD\$60,000.00	RD\$100,000.00	1,000
2nd LUGAR	RD\$200,000.00	RD\$50,000.00	RD\$70,000.00	700
3rd LUGAR	RD\$150,000.00	RD\$40,000.00	RD\$50,000.00	500
4th LUGAR	RD\$120,000.00	RD\$35,000.00	RD\$30,000.00	300
5th LUGAR	RD\$90,000.00	RD\$25,000.00		250
6th LUGAR	RD\$75,000.00	RD\$15,000.00		200
7th LUGAR	RD\$65,000.00	RD\$10,000.00		180
8th LUGAR				160
9th LUGAR				140
10th LUGAR				120
11th LUGAR				100
12th LUGAR				80
13th LUGAR				60
14th LUGAR				40
15th LUGAR				20

NOTA ESPECIAL: LOS AMATEURS QUE JUEGUEN EN LA CATEGORIA DE PROFESIONALES/ AMATEURS PUEDE GANAR DINERO EN EFECTIVO UNA CANTIDAD NO SER MAYOR AL EQUIVALENTE DE US\$1,000 DOLARES.

XVII. PREMIOS POR CATEGORIAS.

a) CATEGORIA PROFESIONAL / AMATEUR ALTO RENDIMIENTO

- 3 plazas para Corales Championship PGA – 2027
- Distribución de Bolsa Metálica según puesto alcanzado en cada parada.
- Trofeos para ganador en cada parada y final de Temporada
- Los lideres tanto Profesional como Amateur Alto Rendimiento después de la parada de Abril 2027, tendrá la inscripción del Torneo Nacional Stroke Play – FEDOGOLF 2027 en cada categoría a representar
- Los Amateurs Alto Rendimiento que participen en esa categoría, esta será la plataforma para la elección de pertenecer al equipo selectivo de representación del país en los torneos locales e internacionales

b) CATEGORIA SENIOR

- 1 plaza al ganador de temporada para el Pro-am del Corales Championship PGA – 2027
- Distribución de Bolsa Metálica según puesto alcanzado en cada parada.
- Los lideres tanto Senior Profesional como Senior Amateur después de la parada de Abril 2027, tendrá la inscripción del Torneo Nacional Stroke Play – FEDOGOLF 2027 en cada categoría a representar
- Representación de país (lugares a definir por FEDOGOLF) de torneos internacionales en la categoría de Senior (ejemplo: Colombia, Mexico, Guatemala).

c) CATEGORIA AA

- 1 plaza al ganador de temporada para el Pro-am del Corales Championship PGA – 2027
- El líder de esta categoría después de la parada de Abril 2027, tendrá la inscripción del Torneo Nacional Stroke Play – FEDOGOLF 2027 en la categoría que desee participar en este torneo (Mid-amateur, AA, etc.)
- Representación de país (lugares a definir por FEDOGOLF) de torneos internacionales en las categorías Mid-amateur. (ejemplo: Colombia, Mexico, Guatemala).
-

d) CATEGORIA AA

- 1 plaza al ganador de temporada para el Pro-am del Corales Championship PGA – 2027
- El líder de esta categoría después de la parada de Abril 2027, tendrá la inscripción del Torneo Nacional Stroke Play – FEDOGOLF 2027 en la categoría que desee participar en este torneo (Mid-amateur, AA, etc.)
- Representación de país (lugares a definir por FEDOGOLF) de torneos internacionales en las categorías AA (ejemplo: Colombia, México, Guatemala).

XVIII. NOTAS ESPECIALES:

- a. Los puntos adquiridos por los jugadores en cada parada serán asignados al jugador que lo adquirió, y no se le pasaran a otro jugador, aunque el jugador que adquirió los puntos abandone el tour antes de culminar la temporada del TOUR completo.
- b. En la categoría Profesional/ Amateur Alto Rendimiento, si un jugador decide únicamente jugar la gran final y/o no ha cumplido con el mínimo de paradas requeridas, solo participara en la gran final por los premios metálicos, sin afectar el sistema de puntos ni optar por las plazas para el Corales Championship.
- c. En las paradas regulares, si hay un empate en el primer lugar de cualquier categoría, se jugara un play-off en el hoyo 18 hasta que se defina un ganador. Solo se juega play-off por el primer lugar. Si hay empates del segundo lugar en adelante, se dividen los puntos y bolsa metálica entre los jugadores empatados.
- d. Si hay un empate en el puntaje después de terminar la parada de la gran final para las primeras 3 posiciones en la categoría Profesional/Amateur Alto Rendimiento, entonces se jugara un play-off de 3 hoyos (16, 17 y 18 de Corales Golf Course) acumulando los scores entre los jugadores empatados. Si continua el empate, el comité define el hoyo a jugar.
- e. Si un jugador lo descalifican, abandona, no concluye una ronda, o no se presenta alguna ronda de una parada, ninguna de esas rondas de dicha parada será tomada en cuenta.
- f. El uso de pantalones largos es obligatorio para jugar en la categoría Profesional/Amateur Alto Rendimiento. En las otras categorías se permite el uso de pantalón corto.
- g. Regla sobre carrito de golf: Solo están permitidos montarse en los carritos de golf del torneo, los jugadores de ese foursome/Threesome/ twosome. No se permite que personas (espectadores y/o familiares) se monten en el mismo carrito de los jugadores. La violación a esta regla es DQ al jugador que cometió la infracción. Si los jugadores del mismo grupo no aplican la regla, le aplica la misma consecuencia de penalización por causa de confabulación a la violación de la regla establecida. Nota: Hay algunos campos de Golf que permiten al caddie montarse en el carrito de golf asignado a los jugadores. Esto será informado en las reglas del torneo al iniciar el partido.
- h. Se debe de investigar con el campo de golf sede de la parada a jugar, si se permite el uso de caddie externo a ese campo. O si es obligatorio el uso de caddie.
- i. En caso de una suspensión por mal clima, huelga, o cualquier evento atmosférico o político que evite poder salir al campo a jugar, para que el evento (parada) sea válido, dado que estamos definiendo que una parada será válida cuando se hayan completado 27, 36 y 54 hoyos, deberíamos iniciar diciendo que las Paradas estarán compuestas como sigue:
 - Las paradas de dos días estarán compuestas por 4 rondas de 9 hoyos.
 - Las de tres días por 6 rondas de 9 hoyos.

- Las de 4 días por 8 rondas de 9 hoyos.
 - Así mismo que si por razones atendibles todos los jugadores de la categoría correspondiente no pueden completar 9 hoyos, la ronda será cancelada.
- j. En caso de una situación fuera del control que involucre el campo de golf, resort donde se este jugando, o cualquier situación externa, el comité organizador decidirá si esa ronda o parada sea válida.
- k. En esta temporada 2026-2027 se estará llevando los scores live a través del programa de golf Golf Genius. Se les pide a todos los jugadores participantes su colaboración para que por lo menos uno de su grupo actualice los scores de su grupo después de finalizar cada hoyo. Favor de bajar esta aplicación a su celular. Golf Genius.



GolfGenius
<https://golfgenius.com>